X

Sesion 105

Dia 22 Diciembre 1888

Presentes
Presidente
Barra
Guido.

Leida y aprobada el acta anterior se declaró abierta la sesion á las 2½ p. m.

Entrando seguidamente el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

En vista de la nota fecha 7 del corriente en que el Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública acepta el edificio escolar "Petronila Rodriguez" del 1º Distrito, poner dicho edificio á su disposicion y dirigir nota al presidente del C. E. del mismo, manifestándole lo siguiente:—

1º— Que la Directora de la Escuela Nº 6, Da Segunda Riofrio de Gonzalez, que ha sido jubilada, con las tres cuartas partes de su sueldo, sea reemplazada por la de la Nº 5, Da Irene H. de Ayala.

2º— Que la Señora Da Malvina de la V. de Zavoleta, Directora de la Escuela Graduada "Petronila Rodriguez, pase al nuevo local alquilado por ese Consejo en la Calle Junin esquina á Vicente Lopez, debiendo un miembro de dicho Consejo designar las habitaciones que deben quedar para escuela y para domicilio de la maestra.

3º. Que los muebles y útiles escolares que no sean necesarios en dicha Escuela Graduada sean devueltos convenientemente al Depósito del Consejo.—

Mandar pagar la suma de <u>cuatro mil</u>

novecientos noventa y cinco pesos moneda nacional ($4995 m/n) como aguinaldo á los empleados del Consejo por el corriente año.

A la provincia de San Luis por el 2º cuatrimestre de del presente año quince mil cuatrocientos treinta y cinco pesos con ocho centavos moneda nacional.— Expediente Nº

A la Comision de Educacion de la misma provincia la suma de mil novecientos veintinueve pesos con treinta y siete centavos moneda nacional ($1929.37 m/n) importe de la diferencia de la liquidacion de dos tercios á la de tres cuartos que corresponde á dicha provincia por el segundo cuatrimestre del corriente año.— Exp. 5052.—

A D. Ernesto Garcia la suma de ochocientos cincuenta y seis pesos con treinta y ocho centavos moneda nacional ($856,38 m/n). importe de almacenaje de dos mil bancos — Exp. 5210.

A don Desiderio Diaz la suma de cuarenta pesos moneda nacional ($40 m/n) por diferencia de aguinaldo.— Expediente Nº 5515.

A la maestra infantil de la escuela graduada de niñas del 7º D. E. Da. Macaria V. Gutierrez la suma de ciento sesenta y cuatro pesos con sesenta y cuatro centavos moneda nacional — ($164,64 m/n) por anticipo de dos meses de sueldo. Expediente Nº 3430.—

Al Consejo General de Educacion de la provincia de Entre-Rios la suma de ocho mil ocho-

cientos treinta pesos moneda nacional ($ 8850 m/n) por subvencion correspondiente al tercer cuatrimestre de 1887. — Expediente n° 3550.

A D. Angel Estrada y Cía. la suma de cuatro mil ochocientos pesos oro ($ 4,800) importe de seiscientos bancos norteamericanos. — Ep. 3026.

Al mismo la suma de ocho mil trecientos treinta y seis pesos con cincuenta centavos moneda nacional ($ 8336, 50 m/n) por textos y útiles escolares. — Exped. 3426.

Al mismo la suma de dos mil quinientos diez pesos con sesenta y cinco centavos moneda nacional ($ 2510, 65 m/n) por textos y útiles escolares. — Expediente 3406.

Al mismo la suma de seis mil quinientos setenta y ocho pesos moneda nacional ($ 6578 m/n) por mil doce colecciones carteles Vevra. — Exped. 2792.

Al Subpreceptor D. Antonio Garcia la suma de ciento cuarenta y un pesos con doce centavos moneda nacional ($ 141, 12 m/n) por anticipo de sus sueldos de Enero á Febrero del próximo año, con descuento íntegro. — Expd. 3263.

A la Comision de Educacion de la provincia de Buenos Aires la suma de veintiocho mil cuatrocientos cuarenta pesos con sesenta centavos moneda nacional ($ 28440, 60 m/n) importe de la subvencion al edificio escolar de la Plata á que se refiere el expediente n° 2924. —

A la misma la suma de dos mil doscientos cuarenta y tres pesos con setenta centavos moneda nacional ($ 2243,70 m/n) importe de la tercera y última cuota como subvencion al edificio escolar de "Veinticinco de Mayo" - Exped. Nº 907.-

A D. Vicente Codino la suma de ciento ochenta y ocho pesos con diez i seis centavos moneda nacional ($ 188,16 m/n) por anticipo de dos meses de sueldo.- Exped. Nº 3213.-

A los Consejos Escolares dela Capital por sueldos y alquileres correspondientes al mes dela fecha, las sumas siguientes:-

1º Distrito,- tres mil doscientos noventa y seis pesos con ochenta y tres centavos moneda nacional - Ep. 3520.

2º id.- dos mil seiscientos once pesos con diez y ocho centavos moneda nal.- id 3521.

3º id.- tres mil setecientos diez pesos con setenta y dos centavos mda nal.- id 3522.

4º id.- cuatro mil setenta y cinco pesos con cincuenta y cuatro centavos moneda nacional.- id. 3523

5º id - tres mil ochenta y un pesos con seis centavos mda nal.- id. 3524.

6º id - dos mil seiscientos sesenta y cuatro pesos con veinte y dos centavos moneda nal.- id. 3525

7º id - cuatro mil novecientos treinta y nueve pesos con cincuenta y cuatro centavos moneda nacional.- id 3526

8º Id.— dos mil ochocientos veintinueve pesos con ochenta y dos centavos moneda nal.— Exp. 3527

9º id.— tres mil seiscientos cuarenta y seis pesos con diez centavº. moneda nacional.— id 3528

10º id— Cinco mil cuatrocientos ochenta pesos con noventa y nueve centavos moneda nacional.— id 3529

11º id.— tres mil seiscientos setenta pesos con treinta y un centº. mda nãl. id 3530

12º id.— Cinco mil ochocientos cuarenta y nueve pesos con cinco centavos moneda nacional. id. 3531

13º id.— Cinco mil diez pesos con trece centavos moneda nacional. id 3532

14º id— Siete mil setecientos dos pesos con setenta y un centavos mda nal. id. 3533

15º id.— Cuatro mil noventa y un pesos con sesenta y siete centº. mda nl. id. 3534.

16º id.— Cuatro mil docientos treinta y ocho pesos con cincuenta y siete centavos moneda nacional. id. 3535.

A Dn. Pedro Birot la suma de docientos noventa pesos moneda nacional, por cañerías escolares — Exp. Nº 3179.—

Mandar proveer por el Depósito los útiles escolares solicitados por Fray Juan A. Ayala, de la Rioja, para una escuela que dirige.

Id. á los inspectores de provincias de los útiles necesarios que solicita el Inspector General

D. Eleodoro Calderón.—

Aceptar la propuesta presentada por la Administracion de "Sud América" para la encuadernacion de trescientos ejemplares del informe del Presidente de este Consejo á un peso y treinta centavos cada uno. ($1,30 m/n. c/u)

Se levantó en seguida la sesion, siendo las 4 1/4 p. m.

Bmé Zorrilla

E. S. Ocampo
Prosecret.°